

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1969.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente al concurso admitido al concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Derecho Romano» de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en la novena cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 15 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), para la provisión de la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, al siguiente aspirante:

Don José Luis Murga Genué.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado de referencia para la provisión de la cátedra de «Física I.» («Termodinámica») de la Universidad de Santiago.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 16 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de la cátedra de «Física I.» («Termodinámica») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Filología latina» (segunda Adjunta) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los opositores aspirantes a la plaza de Profesor adjunto de «Filología latina» (segunda Adjunta) de la Universidad de Salamanca para que comparezcan el día 10 de octubre, a las once de la mañana, en el Seminario de Clases de la Facultad de Filosofía y Letras, a fin de dar comienzo a los ejercicios del citado concurso-oposición.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de la oposición.

Salamanca, 21 de abril de 1971.—El Presidente del Tribunal, R. Castresana.

MINISTERIO DE TRABAJO

CORRECCION de errores de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca oposición para ingreso en la Escuela de Farmacéuticos-Inspectores del Cuerpo Sanitario.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 8 de mayo de 1971, páginas 7259 a 7262, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la base 1. Normas generales, párrafo 4.º punto 1.º, donde dice: «un sueldo inicial de 124.968 pesetas», debe decir: «1.º Un sueldo inicial anual de 124.968 pesetas».

En igual base, párrafo 4.º punto 3.º, donde dice: «130.266...» debe decir: «130.236...».

En el anexo 1.º Tema 17. Donde dice: «Cardiotónicos...» debe decir: «Cardiotónicos...».

En el mismo anexo, tema 22. Donde dice: «...Ruibarbo...» debe decir: «Ruibarbo...».

En igual anexo, tema 35. Donde dice: «...Tuberculósticos...» debe decir: «Tuberculósticos...».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra nuevo Secretario del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir la plaza no escalafonada de Aparejador al servicio del Departamento.

Imo. Sr.: La base 5.2 de la Orden de 3 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) por la que se convocó oposición para cubrir la plaza no escalafonada de Aparejador al servicio de este Ministerio, dispuso que como Secretario del Tribunal calificador de la misma actuara un Técnico de Administración Civil adscrito al Departamento.

Como por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de los corrientes don Antonio Madroñero Sobrino, que era el funcionario del Cuerpo General Técnico que había sido nombrado Secretario del Tribunal por Resolución de 23 de febrero del presente año, ha causado baja en este Departamento por pasar destinado a la Presidencia, procede sustituirle en dicho cargo.

En su virtud, esta Subsecretaria ha resuelto dejar sin efecto el nombramiento de Secretario del Tribunal calificador de la referida oposición, realizada a favor de don Antonio Madroñero Sobrino, y designar para sustituirle al también funcionario del Cuerpo General Técnico don Jesús Astiz Albizu.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1971.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Imo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 31 de mayo de 1971 por la que se convoca oposición para cubrir 52 plazas en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.

Imo. Sr.: Vacantes 52 plazas en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, de conformidad con el Reglamento Orgánico del expresado Cuerpo, aprobado por Decreto de 10 de septiembre de 1968, y con lo dispuesto en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, se resuelve cubrirlos de acuerdo con las siguientes:

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1 Número de plazas

Se convocan 52 plazas, que corresponden a las Secciones Forestales de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Agricultura siguientes: